



**BIBLIOTECA SEMI-VIRTUAL MUNICIPAL
"EMILIA PUERTO DE JIMÉNEZ"
POTRERILLOS CORTES**



12 de Noviembre del Año 2018.

Licenciada
CLAUDIA ARCELY GALLEGOS VELASQUEZ
Jefa Oficina de Acceso a la Información Pública
Su Oficina

Estimada Licenciada Gallegos:

Sirva la presente para saludarle, a la vez le remito la información solicitada por su persona en cuanto incluir su **PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE ESTA BIBLIOTECA.**

Para hacer uso de esta casa de estudio se debe de respetar su reglamento.

De igual manera como procedimiento para poder hacer uso del espacio y equipo de la misma debe de procederse a lo siguiente:

- 1. Al momento de ingresar el estudiante procede a:**
 - a). Saludar al entrar a esta Biblioteca.
 - b). Anotarse en el listado de asistencia.
 - c). Se asigna una computadora por 40 minutos.
 - d). Se les notifica que las computadoras son exclusivamente para fines académicos y en caso contrario se procederá a bloquear la misma.
 - e). Deberá de respetar y guardar silencio ya que hay visitantes que se abocan al área de lectura no solo de informática.

Sin Más.


Licda. PATRICIA SOLEDAD ZELAYA LOZANO
Bibliotecaria Municipal

